

***Propuesta sexual telemática a menores u online child grooming:
configuración presente del delito y perspectivas de modificación***

En el presente trabajo se aborda tanto la conceptuación del fenómeno del online child grooming o propuesta sexual telemática a menores, cuanto su fenomenología y prevalencia. Junto a ello, se analizan sobre todo los requerimientos referidos a la incriminación de esta conducta en el Convenio de Lanzarote de 2007 y en la Directiva 2011/92/UE, aunque también los relativos a la prevención y protección de las víctimas que éstos incorporan, con el objeto de comprobar hasta qué punto cumplen con los mismos el actual delito previsto en el art. 183 bis CP y la proyectada tipicidad del grooming en el art. 183 ter CP del Proyecto de modificación del Código penal de 2013.